STEC
INTERSINDICAL CANARIA

SINDICATO MAYORITARIO DE CANARIAS

Gabinete de prensa

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870
tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

EL STEC-IC LLAMA A LA CIUDADANÍA A FIRMAR LOS PLIEGOS DE ALEGACIONES CONTRA LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS EN NUESTRO MAR Y A LA MOVILIZACIÓN RECLAMANDO LA SUSPENSIÓN DEL PROYECTO QUE SOLO RESPONDE A LOS INTERESES FORÁNEOS

El STEC-IC denuncia al Gobierno español y a su ministro Soria por actuar con nocturnidad y alevosía, al someter a información pública en pleno periodo vacacional el Estudio de Impacto Ambiental y los informes de implantación de diversos proyectos de prospecciones y sondeos de hidrocarburos frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura. Estos, publicados en el BOE el miércoles 31 de Julio a petición de Repsol, perseguían el objetivo de evitar la participación y la movilización ciudadana.

El STEC-IC denuncia además, que dichos estudios minusvaloran de forma interesada, entre otras cuestiones, los elevados riesgos medioambientales sobre nuestros ricos ecosistemas marinos: en la zona donde se pretenden ejecutar las prospecciones habitan 30 de las 69 especies de cetáceos que se conocen; no se tiene en consideración las graves consecuencias que un vertido tendría en nuestras desaladoras de agua de mar y el suministro diario a la población. No se valoran las consecuencias de la vulcanología en el proyecto. El mismo estudio de impacto ambiental reconoce la posibilidad de un derrame incontrolado en las prospecciones de hasta 30.000 barriles de vertidos en un plazo de 30 días, hasta que pueda controlarse. De forma vergonzosa alega que la mayor parte del vertido iría a parar a las costas continentales de África, las mismas aguas donde fluye la biodiversidad, y que las corrientes, la corriente fría de Canarias, podría desplazar un vertido más allá de nuestras islas más occidentales, reconociendo que los daños en Fuerteventura, Gran Canaria y Lanzarote podrían ser desastrosos.

El STEC-IC denuncia que los proyectos de extracción de petróleo no tienen el mínimo respeto y consideración al amplio rechazo que dichas prospecciones han venido suscitando en toda Canarias mediante manifestaciones de la ciudadanía y resoluciones en contra de estas de los ayuntamientos y Cabildos de Lanzarote, Fuerteventura, el Gobierno y el Parlamento de Canarias. Todo esto no es más que un desprecio a la población de Canarias.

Una vez más pretenden engañar dichos estudios al pueblo canario, aprovechándose de la profunda crisis y las elevadas tasas de paro de nuestra gente, planteando un supuesto impacto económico positivo para la creación de empleo. Olvidan el grave impacto que puede significar sobre el turismo, que representa el 75% de la economía canaria. Mayor aún en Lanzarote y Fuerteventura. Minusvaloran descaradamente dichos estudios el impacto que las extracciones van a tener en el sector turístico: visual, vertidos, deterioro de la marca turística “Canarias”. El mismo estudio reconoce que en caso de erupción de crudo en nuestras aguas afectaría gravemente al tráfico marítimo en nuestra zona económica de paso entre Europa, África y América con graves restricciones también para la actividad pesquera. Asimismo desprecia el valor de las energías renovables por claros intereses de Repsol. De hecho este gobierno por mano del ministro Soria, ha frenado y pretende penalizar de forma vergonzosa las inversiones en las energías renovables alternativas a favor de sus amigos de Repsol: un proyecto y unos estudios, en definitiva, realizados para engañar al pueblo canario y ocultar los graves peligros que la extracción de hidrocarburos acarrearían a la salud, a nuestros ecosistemas, a la economía y al empleo de Canarias y para satisfacer exclusivos intereses del capitalismo salvaje, de Repsol y los políticos canarios de servicio.

El STEC-IC llama a la ciudadanía a paralizar las prospecciones petrolíferas y reclama la ampliación al menos de un mes del plazo de alegaciones, que culmina el próximo martes 24.

SECRETARIADO NACIONAL DEL STEC-IC CANARIAS A 23 DE SEPTIEMBRE 2013

INTERSINDICAL CANARIA

STES · INTERSINDICAL

INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN